



**Ministerio de Planificación,
Economía e Infraestructura
Lotería Chaqueña**

REF: A.E. N° 2743/23

RESISTENCIA, 15 de Marzo del 2023

**COMPRA DIRECTA N° 0148/2023
APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 17 Mes: Marzo Año: 2023 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	Disco Rígido Interno 6 Tb. Tipo Seagate Skyhawk ST6000VX001 6 Tb. Gris.	\$	\$
2.-	01.-	Disco duro Interno Western Digital Wd Purple 10 Tb. tipo Wd101purx para video vigilancia.	\$	\$
3.-	04.-	Disco rígido externo de 2 Tb.	\$	\$
<p><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.</p> <p>2) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>3) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata.</p> <p>4) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.</p> <p>5) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>6) <u>GARANTÍA:</u> Los Oferentes deberán especificar la Garantía que ofrezcan y adjuntar folletos ilustrativo de lo cotizado.</p> <p>7) La sola presentación de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el Régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96 y sus complementarias y modificatorias.</p> <p>8) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p>				

Conforme a las especificaciones del llamado -----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR